



Ordena TEPJF al Congreso incorporar a PRD y MC a la Permanente

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió darle la razón a los partidos Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática y ordenó a la Cámara de Diputados y al Senado de la República incorporar a estos partidos a la Comisión Permanente.

En una reunión privada, los magistrados avalaron, con cinco votos a favor y dos en contra, el proyecto para que a la brevedad, la Permanente integré a un diputado federal de MC y a uno del PRD a ese órgano legislativo.

<https://drive.google.com/file/d/1QXfxFC1LZF5p8V0pJjNaiMXOwNGdqO6w/view>